

SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PARA LA

UNIDAD ACADÉMICA

PREPARATORIA SEMIESCOLARIZADA

2020- 2023



MC. Misael Salazar Silvas

Culiacán, Sinaloa, a 08 de octubre del 2020

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación.....	3
A. Diagnóstico integral y estratégico de la unidad académica.....	4
a) Semblanza histórica.....	4
b) Academia.....	5
c) Planta docente.....	7
d) Estudiantes.....	8
e) Administración.....	9
f) Infraestructura.....	9
B. Objetivos y metas de desarrollo institucional.....	10
1. Académica.....	10
2. Administrativa.....	12
3. Gestión y Gobierno.....	12
C. Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción.....	13
a) Línea Académica.....	13
b) Línea Administrativa.....	14
c) Línea de Gestión y Gobierno.....	15

Presentación.

Conforme a lo dispuesto por la legislación universitaria y en mi carácter de aspirante para el nombramiento de Director de la Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada, someto a consideración de la H. Comisión Permanente de Postulación del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma De Sinaloa y de la comunidad escolar de esta Unidad Académica, el presente trabajo del plan de desarrollo institucional para el periodo 2020-2023.

El contenido de este Plan de Desarrollo para la unidad académica preparatoria semiescolarizada aspira a contar con herramientas teórico-prácticas que permitan orientar la aplicación dinámica de criterios instructivos y formativos en la integración del quehacer general y particular de nuestro centro educativo. Entiendo que las acciones de corto y mediano plazo fincarán las bases de proyección hacia la aplicación de una política académica y administrativa que retribuya a la sociedad, parte de lo que ha invertido en educación. Por ello, la docencia, así como la gestión y administración del quehacer escolar, visto y considerado en conjunto, por servicio y/o beneficio, son actividades del presente Plan de Desarrollo cuya orientación atiende los contenidos académicos entrelazados del Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021 impulsado por el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada, atiende un considerable número de adultos mayores de 18 años, que requieren oportunidades que le brinden acceso a la educación pública de nivel medio superior, ya sea para incrementar las posibilidades de obtener, conservar o ser mejor remunerados en su empleo, así como también contar con la oportunidad de cursar estudios superiores.

Convencido de que nuestra Unidad Académica debe ser mejor, plasmo en el Plan de Desarrollo, que se pone a consideración del H. Comisión Permanente de Postulación y de la Comunidad Universitaria identificada como la Preparatoria Semiescolarizada,

el compromiso de generar resultados que correspondan a la confianza y al esfuerzo de todos.

Las líneas básicas de trabajo propuestas para construir una mejor Unidad Académica, con calidad y pertinencia son:

- Operar con un modelo de planeación estratégica donde la participación de Directivos, Personal Administrativo, Planta Docente y Alumnos incorporen su visión de futuro, y su desempeño siempre esté orientado hacia la mejora continua.
- Promover que la totalidad de la planta docente de nuestra unidad académica acredite el diplomado en competencias.
- Incorporar al mayor número de docentes al Programa Institucional de Tutorías, tendiente a aumentar nuestra eficiencia terminal y disminuir el índice de deserción y reprobación.
- Instrumentar nuevas formas de organización escolar, para facilitar la administración y la gestión.
- Fortalecer la vida académica a través del trabajo colegiado o colaborativo entre academias.
- Promover y fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Consolidar el trabajo de plataforma donde docente y alumnos interactúen y se apoyen en el proceso de enseñanza aprendizaje para garantizar el logro de competencias.

A. DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Semblanza Histórica.

La modalidad Semiescolarizada se inicia en 1987 como Proyecto de Preparatoria Abierta en convenio con el entonces banco Banoro, que solicitó a la UAS apoyo para capacitar a su personal. En julio de 1989 la Escuela Preparatoria Central Nocturna, se hace cargo del proyecto e inicia sus actividades en ese mismo año con una matrícula para trabajadores de diferentes instituciones.

El 19 de enero de 1996, el H. Consejo Universitario bajo el acuerdo No.987 formaliza la creación de la Escuela Preparatoria Semiescolarizada y faculta a la Escuela Preparatoria Nocturna a ofrecer esta modalidad de estudios. Este acuerdo es trascendental para la consolidación del bachillerato semiescolarizado ya que establece entre otros aspectos los siguientes: representa una opción para adultos y trabajadores que por diversas razones no pueden acceder a instituciones con programas de estudio escolarizado, los requisitos de ingreso serán los mismos que la normatividad universitaria marca para el bachillerato escolarizado, sólo se agrega como límite inferior de edad, la de los 18 años cumplidos. Con estos aspectos queda bien delimitado el perfil de ingreso de los estudiantes, al establecerse condiciones como la edad y situación de vida.

El H. Consejo Universitario adoptó el acuerdo No. 597 el 09 de Julio de 2007, en el que se aprobó el currículo de Bachillerato Semiescolarizado UAS 2006, que generalizó la propuesta curricular 2007-2008 a todas las escuelas incluyendo nuestra unidad académica.

Académica

A partir del ciclo escolar 2011-2012 se implementó en nuestra Unidad Académica el plan curricular Bachillerato Semiescolarizado UAS 2011.

El presente plan de estudios de bachillerato de la UAS responde al subsistema de bachillerato general y propedéutico de opción mixta y modalidad mixta. Está integrado por dos grandes componentes: el componente de Formación Básica

y el componente de Formación Propedéutica. El plan de estudios se integra por 5 áreas curriculares, a saber:

- MATEMÁTICAS
- COMUNICACIÓN Y LENGUAJES
- METODOLOGÍA
- CIENCIAS NATURALES
- CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Estas áreas curriculares se derivan en 53 asignaturas. El estudiante deberá cursar y aprobar 47 de ellas para acreditar el bachillerato.

El total de las asignaturas se encuentran distribuidas en 6 cuatrimestres.

El ciclo escolar 2020 -2021 se aplica el plan curricular 2016.

El presente plan de estudios del Bachillerato de la UAS responde al subsistema de Bachillerato General y Propedéutico de opción mixta y modalidad mixta, y está integrado por dos grandes componentes: el componente de formación básica y el componente de formación propedéutica.

Áreas del Bachillerato UAS versus Marco Curricular Común.

Áreas curriculares del BUAS	Campos disciplinares del MCC
Comunicación y Lenguajes	Comunicación
Ciencias Experimentales	Ciencias experimentales
Ciencias Sociales	Ciencias sociales
Humanidades	Humanidades
Matemáticas	Matemáticas

De estas áreas curriculares se derivan 54 asignaturas. El estudiante deberá cursar y aprobar 48 de ellas para acreditar el bachillerato.

Finalmente, para acreditar el bachillerato, el alumno deberá cursar y acreditar 2304 horas lectivas, distribuidas 2016 en el componente de formación básica y 288 en el propedéutico. Junto a las anteriores áreas curriculares, se agregan los Servicios de Apoyo Educativo, del cual forman parte los siguientes programas:

- Programa de Orientación Educativa
- Programa Institucional de Tutoría
- Programa de Formación Artística y Cultura
- Programa de Formación Deportiva
- Programa de Servicio Social Estudiantil

Es importante enfatizar que esta opción se distingue de la escolarizada por la condensación curricular, la reducción de los calendarios (2 años) y la disminución de tiempo de aprendizaje del alumno frente al docente.

Para el logro de estos objetivos, el profesor orienta su trabajo para desarrollar los saberes de cada una de las asignaturas. En cada programa, se describen las estrategias generales que deberán desarrollarse en asesoría grupal, en la asesoría por equipo o individual, así como el trabajo independiente o autónomo que deberá desarrollar el alumno. En general cada programa considera 48 horas de trabajo, incluyendo las 3 situaciones didácticas requeridas.

Los alumnos se atienden en sesión grupal los sábados en un horario de 07:00 – 15:30 horas de carácter obligatorio y son apoyados con asesorías intersemanales personalizadas en temas ya abordados en sesión sabatina.

Por las bondades anteriormente mencionadas ésta opción cuenta con aproximadamente 500 alumnos distribuidos en 20 grupos.

Planta docente.

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada cuenta actualmente con una Planta académica integrada por 27 profesores, todos se encuentran frente a grupo y 4 de ellos conforman la administración de la escuela, del total de ellos son:

	PITC	ASIGNATURA	EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN
		B	LABORAL
DOCENTES	2	14	11

El perfil de formación de nuestros profesores es diverso, debido a la variedad que presenta nuestro mapa curricular, esta diversidad se considera una fortaleza, ya que nos permite atender diversos intereses de los alumnos. De la totalidad de la planta docente, el 100% tiene nivel Licenciatura, el 29.7% con nivel Maestría y el 18.5% con nivel Doctorado.

Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), concluyendo los tres módulos correspondientes 80.36% de docentes.

Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), actualmente el 96.3% de docentes cuenta con esta certificación.

Estudiantes.

La eficiencia terminal en el último ciclo se manifiesta de la siguiente manera, de acuerdo con datos obtenidos por el departamento de control escolar de la unidad académica.

CICLO	ALUMNOS DE NVO. INGRESO	ALUMNOS EGRESADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2016-2017	404	225	55.59%
2017-2018	500	352	70.4%
2018-2019	550	402	73.09%
2019-2020	481	351	72.97%

Administración.

Estructura administrativa.

El Director de la escuela, Presidente del H. Consejo Técnico de la misma, funge como máxima autoridad. Dicho Consejo Técnico, está integrado por un profesor y un alumno por grado escolar y el Presidente del Consejo Estudiantil, quienes regulan el funcionamiento académico y administrativo de nuestra Unidad Académica.

Cuenta con 1 Coordinador Académico, 1 Apoyo académico, 1 encargado del Programa Institucional de Tutorías, 1 encargado del Programa de Orientación educativa, 1 Coordinador Administrativo, 1 Coordinador D (Control Escolar), y 1 Apoyo administrativo.

. El personal administrativo de base, se conforma por:

- 2 técnicos del SACE
- 1 mecanógrafas
- 2 taquimecanógrafa
- 1 secretaria ejecutiva
- 1 oficial administrativo
- 2 encargado reproducción

3 conserjes que forman el personal de intendencia.

Infraestructura y el equipamiento.

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada se encuentra ubicado en la calle Rafael Buelna S/N Esq. Ave. Nicolás Bravo, en el centro de la Ciudad de Culiacán Sinaloa. Nuestra Unidad Académica comparte edificio con dos escuelas más, sin embargo, en nuestros horarios laborales, disponemos de un edificio que

cuenta con 20 aulas, la sala audiovisual para apoyo de las actividades académicas y auditorio, un segundo edificio identificado como el cubo, en el cual está situado nuestro centro de cómputo equipado con más de 40 computadoras, a fin de que nuestros alumnos desarrollen sus competencias en el uso de la tecnología , además de aulas en las que también son atendidos nuestros alumnos. Cubículos para las asesorías individuales, Biblioteca con equipo de cómputo para la consulta en línea, Cubículo de Orientación Educativa, Centro de reproducción de material didáctico, baños para damas, baños para caballeros, cafetería, espacios para las prácticas de deportes. La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada cuenta con oficinas administrativas en la que funcionan la Dirección de la escuela, los coordinadores académico y administrativo y el departamento de control escolar.

B. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

1. Línea académica.

OBJETIVOS.

La Unidad Académica Preparatoria Semiescolarizada de la Universidad Autónoma de Sinaloa, cuyo modelo educativo se caracteriza por estar centrado en el aprendizaje, con enfoque basado en competencias, tiene como propósito:

Impartir educación Media Superior pertinente y de calidad en la modalidad mixta, opción mixta, orientada a los adultos. Formar bachilleres poseedores de una cultura general básica que los prepare para orientarse en los diferentes campos del saber, los eduque en una actitud responsable hacia los demás, consigo mismo y con el medio y los capacite para el aprendizaje continuo. Proporcionar conocimientos, habilidades, métodos, técnicas y lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en estos de manera eficiente. Proporcionar educación que les permita desarrollar destrezas y actitudes esenciales para la realización de

una actividad productiva socialmente útil, a partir del reconocimiento del trabajo como medio para favorecer el crecimiento profesional y personal.

METAS.

- a. Lograr que nuestra Unidad Académica ingrese al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), se mantenga y participe en nuevas evaluaciones para subir de nivel, hasta lograr alcanzar el primero.
- b. Lograr que nuestros estudiantes adquieran las competencias establecidas en el Marco Curricular Común (MCC) necesarias para el desarrollo intelectual cognitivo, que les permita ingresar a estudios superiores y/o al mercado de trabajo.
- c. Lograr la formación de alumnos con mentalidad crítica que les permita desempeñarse con actitud responsable hacia los demás, consigo mismo, su entorno y la naturaleza.
- d. Formar bachilleres que sean capaces de aprender, conocer y utilizar las herramientas y la formación que proporcionan las diferentes disciplinas académicas y científicas en la investigación y la solución de problemas.
- e. Fortalecer la formación continua y profesionalización de los docentes en función.

2. Línea administrativa.

OBJETIVOS.

Optimizar la calidad de los servicios administrativos, con la finalidad de brindar una atención eficaz y oportuna a los estudiantes y docentes.

METAS.

- a. Optimizar las condiciones de las instalaciones de la Unidad Académica, en coordinación con las escuelas que comparten el plantel.
- b. Contar con los espacios académicos adecuados donde los profesores puedan atender de manera eficiente las asesorías individuales y tutorías.
- c. Lograr que los docentes posean equipo e insumos necesarios y las condiciones adecuadas, para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- d. Contar con un ambiente de trabajo en óptimas condiciones, generando espacios limpios (aulas, laboratorio de cómputo, cubículos, oficinas administrativas, sanitarios, Etc.)
- e. Lograr el uso adecuado de las instalaciones y de los recursos, para proporcionar el ahorro de energía eléctrica, mobiliario, equipo y papelería.

3. Línea de gestión y gobierno

OBJETIVOS.

Impulsar una política de gestión y gobierno incluyente, que considere la participación de todo el personal académico, administrativo, estudiantes, así mismo a las autoridades de la DGEP y administración central, con la finalidad de que se involucren

y participen en el desarrollo y mejora de la actividad escolar y la calidad de sus resultados.

METAS.

- a. Impulsar el funcionamiento de los órganos colegiados y de gestión como son: El Consejo Técnico, Secretaria Académica, Secretaria Administrativa, Consejo Académico, Áreas disciplinarias y asambleas de docentes.
- b. Fomentar la generación de soluciones innovadoras en la organización académica y administrativa, a través de la optimización y gestión de recursos propios.
- c. Gestionar ante las autoridades académicas profesionales, los apoyos que contribuyan al desarrollo y el buen funcionamiento de las actividades académicas (muestra profesiográfica, conferencistas, expositores, etc.).
- d. Gestionar los programas de estímulos para nuestros estudiantes de alto rendimiento académico.
- e. Lograr la asistencia la asistencia del 100% de nuestro personal académico y administrativo, a sus actividades diarias.

C. PROPUESTAS GENERALES DE PROGRAMAS PROPUESTOS Y LINEAS DE ACCION.

1. Línea académica.

- a. Lograr el cumplimiento del cien por ciento de los contenidos programáticos y el cien por ciento del calendario escolar.
- b. Orientar al personal docente y los estudiantes a optimizar el tiempo clase.
- c. Impulsar el fortalecimiento del perfil docente que contribuya a la calidad del aprendizaje de los alumnos a través del PROFORDEMS para la certificación de competencias de los docentes.

- d. Impartir cursos de capacitación y actualización en el manejo de las nuevas tecnologías educativas.
- e. Implementar y fortalecer la formación de los bachilleres en el caso de las nuevas tecnologías de medios electrónicos
- f. Propiciar que los maestros involucren a los alumnos en el trabajo académico en plataforma.
- g. Supervisar el cumplimiento de las actividades académicas programáticas de aula.
- h. Supervisar el cumplimiento de las actividades académicas programáticas de aula.
- i. Implementar y fortalecer el programa de tutorías y asesores pares, a estudiantes para mejorar el rendimiento académico estudiantil, reducir el índice de reprobados e incrementar la eficiencia terminal, proporcionando cursos de regularización a instaurar programas de capacitación y actualización pedagógica a los docentes.
- j. Implementar las reuniones periódicas del consejo académico y de las aéreas académicas.

2. Línea Administrativa

- a. Elaborar un organigrama que muestre las relaciones y jerarquías de las diferentes instalaciones administrativas.
- b. Elaborar un manual de funciones del personal administrativo y directivo.
- c. Impulsar que los espacios académicos y administrativos sean necesarios y suficientes, estén en óptimas condiciones, generando un ambiente agradable y limpio (aulas, laboratorios aulas de cómputo, sala audiovisual, biblioteca con bibliografía suficiente, cubículos para profesores con computadoras, sala de maestros, oficinas administrativas, sanitarios, etc.)

- d. Facilitar y brindar a los docentes el equipo e insumos necesarios y las condiciones adecuadas para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- e. Propiciar el uso adecuado de las instalaciones de la unidad académica y sus recursos, para fomentar el ahorro de energía eléctrica, agua, mobiliario, equipos, papelería, etc.
- f. Elaboración del presupuesto anual de la Unidad Académica
- g. Rendición de cuentas de manera oportuna transparente.
- h. Adecuación de la normatividad interna que garantice la sana convivencia en la unidad académica
- i. Respeto e impulso al funcionamiento de los órganos colegiados de cogobierno de la Unidad Académica.
- j. Propiciar el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo.

3. Línea de gestión y gobierno.

- a. Aplicar correctamente la normatividad respecto a la promoción de grado.
- b. Aplicar la normatividad referida al cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del personal que corresponda.
- c. Mantenerse al día y participar en la elaboración de la nueva reglamentación universitaria en curso.
- d. Implantar una sólida cultura de calidad y ambiente en todos los ámbitos